

que todos lo oyeron, el dicho teniente en su defen-  
sa mandó aprestar el artillería de los dos navíos que  
le habian obedecido. En este tiempo las naos que  
estaban alrededor de la capitana, y maestros y ca-  
pitanes dellas, no quisieron obedecer á lo mandado  
por el dicho Juan de Grijalva, y entretanto el dicho  
capitan Grijalva envió un escribano, que se llama  
Vicente Lopez, para que hablase al dicho teniente;  
y habiendo explicado su mensaje, el teniente le res-  
pondió justificando esta dicha causa, y que su ve-  
nida era allí solamente por bien de paz, y por evi-  
tar escándalos y otros bullicios que se seguian de  
estar los dichos navíos fuera del dicho puerto, adon-  
de acostumbraban á surgir, y como cosarios que es-  
taban en lugar sospechoso para hacer algun salto en  
tierra de su majestad, que sonaba muy mal, con otras  
razones que acudian á este propósito; las cuales obra-  
ron tanto, que el dicho Vicente Lopez, escribano, se  
volvió con la respuesta al capitan Grijalva, y le in-  
formó de todo lo que habia oído al teniente, atra-  
yendo al dicho capitan para que le obedeciese, pues  
estaba claro que el dicho teniente era justicia en  
aquella provincia por vuestra majestad, y el dicho  
capitan Grijalva sabia que hasta entonces por par-  
te del adelantado Francisco de Garay ni por la suya  
se habian presentado provisiones reales algunas á que  
el dicho teniente con los otros vecinos de la villa de  
Santistéban hobiesen de obedecer, y que era cosa  
muy fea estar de la manera que estaban con los

navíos, como cosarios, en tierra de vuestra majes-  
tad cesárea. Así, movido por estas razones, el ca-  
pitan Grijalva con los maestros y capitanes de los  
otros navíos obedecieron al teniente, y se subieron  
el rio arriba donde suelen surgir los otros navíos.  
E así, llegados al puerto, por la desobediencia que  
el dicho Juan de Grijalva habia mostrado á los  
mandamientos del dicho teniente, le mandó pren-  
der. E sabida esta prision por el mi alcalde mayor,  
luego otro dia dió su mandamiento para que el di-  
cho Juan de Grijalva fuese suelto y favorecido con  
todos los demas que venian en los dichos navíos,  
sin que tocase en cosa alguna dellos, y así se hizo  
y se cumplió.

Asimismo escribió el dicho alcalde mayor á Fran-  
cisco de Garay, que estaba en otro puerto diez ó  
doce leguas de allí, haciéndole saber cómo yo no  
podia ir á me ver con él, y que le enviaba á él con  
poder mio para que entre ellos se diese asiento en  
lo que se habia de hacer, y en ver las provisiones  
de la una parte y de la otra, y dar conclusion en lo  
que más servicio fuese de vuestra majestad; y des-  
pues que el dicho Francisco de Garay vido la carta  
del dicho alcalde mayor, se vino adonde el alcalde  
mayor estaba, adonde fué muy bien recibido, y  
proveido él y toda su gente de lo necesario; y así,  
juntos entrambos, despues de haber platicado y  
vistas las provisiones, se acordó, despues de haber  
visto la cédula de que vuestra majestad me habia

hecho merced, el dicho adelantado, despues de ser requerido con ella por el alcalde mayor, la obedi-  
ció, y dijo que estaba presto de la cumplir, y en  
cumplimiento della, que se queria recoger á sus  
navíos con su gente para ir á poblar á otra tierra  
fuera de la contenida en la cédula de vuestra ma-  
jestad; y que pues mi voluntad era de favorecer-  
le, que le rogaba al dicho alcalde mayor que le hi-  
ciese recoger toda su gente; porque muchos de los  
que consigo traía se le querian quedar, y otros se  
le habian ausentado, y le hiciese de proveer de  
bastimentos, de que tenia necesidad, para los di-  
chos navíos y gente. E luego el dicho alcalde  
mayor lo proveyó todo, como él lo pidió, y se  
apregonó luego en el dicho puerto, adonde esta-  
ba la más gente de la una parte y de la otra, que  
todas las personas que habian venido en el armada  
del adelantado Francisco de Garay lo siguiesen y  
se juntasen con él, so pena que el que así no lo hi-  
ciese, si fuese hombre de caballo, que perdiese las  
armas y caballo, y su persona se le entregase al di-  
cho adelantado presa; y al peon se le diesen cien  
azotes, y asimismo se lo entregasen.

Asimismo pidió el dicho adelantado al dicho al-  
calde mayor que, porque algunos de los suyos ha-  
bian vendido armas y caballos en el puerto de San-  
tistéban y en el puerto donde estaban y en otras  
partes de aquella comarca, que se los hiciese vol-  
ver, porque sin las dichas armas y caballos no se

podria servir de su gente; y el alcalde mayor pro-  
veyó de saber por todas las partes donde estuvie-  
sen caballos ó armas de la dicha gente, y á todos  
los hizo tomar las armas y caballos que habian  
comprado, y volverlas todas al dicho adelantado.

Asimismo hizo poner el dicho alcalde mayor al-  
guaciles por los caminos y prender todos cuantos  
se iban huyendo, y se los entregó presos, y le en-  
tregaron muchos que así tomaron (1).

Asimismo envió al alguacil mayor á la villa de  
Santistéban (2), que es el puerto, y á un secretario  
mio con el dicho alguacil mayor, para que en la di-  
cha villa y puerto hiciesen las mismas diligencias y  
diesen los mismos pregones, y recogiesen la gente  
que se le ausentaba, y se le entregase y recogiese  
todo el bastimento que pudiesen, proveyesen las  
naos del dicho adelantado, y dió mandamiento pa-  
ra que tambien tomasen las armas y caballos que  
hobiesen vendido, y se las diesen al dicho adelan-  
tado. Todo lo cual se hizo con mucha diligencia; y  
el dicho adelantado se partió al puerto para se ir á  
embarcar, y el alcalde mayor se quedó con su gente

(1) No admiraría que Cortés se quisiese valer de la gente  
de Garay; mas para su magnánimo corazón todo sobraba, y  
socorrió aun para la conquista del otro reino del Perú por  
medio de Albarado.

(2) Esta villa perdió el nombre de Santistéban, y hoy el  
puerto está junto á la villa de Tampico, que es de corta pobla-  
ción y de gente pobre.

por no poner más en necesidad el puerto de la en que estaba, y porque mejor se pudiesen proveer, y estuvo allí seis ó siete días para saber cómo se cumplia todo lo que yo habia mandado y lo que él habia proveido; y porque habia falta de bastimentos, el dicho alcalde mayor escribió al adelantado si mandaba alguna cosa, porque él se volvía á la ciudad de Mexico, donde yo resido; y el adelantado le hizo luego mensajero, con el cual le hacia saber cómo él no hallaba aparejo para se ir, por no haber fallado sus navíos perdidos, que se le habian perdido seis navíos, y los que quedaron no estaban para navegar en ellos, y que él quedaba haciendo una informacion para que á mí me constase lo susodicho, como él no tenia aparejo para poder salir de la tierra; y que asimismo me hacia saber que su gente se ponía con él en debate y pleitos, diciendo que no eran obligados á le seguir, y que habian apelado de los mandamientos que el mi alcalde mayor habia dado, diciendo que no eran obligados á los cumplir por diez y seis ó diez y siete causas que asignaban: una dellas era que se habian muerto ciertas personas de hambre de las que en su compañía venian, con otras no muy honestas, que se enderezaban á su persona; é asimismo le hizo saber que no bastaban todas las diligencias que se hacian para detenerle la gente, que anochecian y no amanecian, porque los que un día le entregaban presos, otro día se iban en poniéndolos en su libertad, y

que le aconteció desde la noche á la mañana faltarle docientos hombres. Que por tanto, que le rogaba muy afectuosamente no se partiesen hasta que él llegase, porque él queria venir á verse conmigo á esta ciudad, porque si allí lo dejaban, pensaria de ahogarse de enojo. Y el alcalde mayor, vista su carta, acordó de aguardallo; y vino dende á dos dias que le escribió, y de allí despacharon mensajero para mí, por el cual el alcalde mayor me hacia saber cómo el adelantado veníase á ver conmigo á esta ciudad, y porque ellos se venian poco á poco hasta un pueblo que se llama Cicoaque (1), que es á la raya destas provincias, y que allí aguardaria mi respuesta; y el dicho adelantado me escribió dándome relacion del mal aparejo que de navíos tenia, y de la mala voluntad que su gente le habia mostrado, y que porque creía que yo tenia aparejo para le poder remediar, así proveyéndole de la gente que yo tenia, como del demas que él hobiese menester, y que porque conocia por mano de otro no podia ser remediado ni ayudado; así, que habia acordado de se venir á ver conmigo, y que me ofrecia á su hijo mayor con todo lo que él tenia, y esperaba dejalle para me le dar por yerno, y que se casase con una hija mia pequeña (2) y en este medio tiempo, constándole al dicho alcalde mayor, al tiempo que se partian para se venir á esta ciudad,

(1) El pueblo de Cicoaque de las sierras acá.

(2) Nunca Cortés abatió el ánimo con ofertas semejantes.

que habian venido en aquella armada de Francisco de Garay algunas personas muy sospechosas, amigos y criados de Diego Velazquez, que se habian mostrado muy contrarios á mis cosas, y viendo que no quedaban bien en la dicha provincia, y que de su conversacion se esperaban algunos bullicios y desasosiegos en la tierra, conforme á cierta provision real que vuestra majestad me mandó enviar para que las tales personas escandalosas salgan de la tierra, los mandó salir della, que fueron Gonzalo de Figueroa, y Alonso de Mendoza, y Antonio de la Cerda, y Juan de Avila, y Lorenzo de Ulloa, y Taborda, y Juan de Grijalva, y Juan de Medina, y otros; y esto hecho, se vinieron hasta el dicho pueblo de Cicoaque, donde les tomó mi respuesta que hacia á las cartas que me habian enviado; por lo cual les hacia saber holgaba mucho de la venida del dicho adelantado, y que llegando á esta ciudad se entenderia con mucha voluntad en todo lo que me habia escrito, y en cómo, conforme á su deseo, él fuese muy bien despachado; y proveí asimismo para que su persona fuese muy proveida por el camino, mandando á los señores de los pueblos le diesen muy cumplidamente todo lo necesario; y llegado el dicho adelantado á esta ciudad, yo le recibí con toda la voluntad y buenas obras que se requerian y que yo pude hacerle, como lo haria con hermano verdadero (1);

(1) Hacer bien á un sugeto sospechoso y contrario, como á un hermano, es virtud heroica.

porque de verdad me pesó mucho de la pérdida de sus navíos y desvío de su gente, y le ofrecí mi voluntad, como en la verdad yo la tuve de hacer por él todo lo que á mí posible fuese. E como el dicho adelantado tuviese mucho deseo que hubiese efecto lo que me habia escrito cerca de los dichos casamientos (1), tornó con mucha instancia á me importunar á que lo concluyésemos; y yo, por le hacer placer, acordé de hacer en todo lo que me rogaba (y el dicho adelantado tanto deseaba), sobre lo cual se hicieron de consentimiento de ambas partes con mucha certidumbre y juramentos ciertos capítulos que concluian el dicho casamiento, y lo que de ambas partes para se hacer se habia de cumplir (con tanto que ante todas cosas, despues que vuestra majestad fuese certificado de lo capitulado, de todo ello fuese muy servido); en manera que, demas de nuestra amistad antigua, quedamos con lo contratado y capitulado entre nosotros, juntamente con el deudo que habiamos tomado con los dichos nuestros hijos, tan conformes y de una voluntad y querer, que no se entendia entre nosotros en mas de lo que á cada uno estaba bien en el despacho, principalmente del dicho adelantado.

(1) Este casamiento del yerno de Garay con una hija de Cortés débese entender que esta hija seria del primer matrimonio que hizo en Cuba; el segundo, aunque oculto, dicen algunos que fué con doña Marina de Escobar, y otros lo niegan: yo no me meto en juzgar. Y el tercero con la señora doña Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar.

En lo pasado, muy poderoso Señor, hice relacion á vuestra católica majestad de lo mucho que mi alcalde mayor trabajó para que la gente del dicho adelantado, que andaba derramada por la tierra, se juntase con el dicho adelantado, y las diligencias que para esto intervinieron (las cuales, aunque fueron muchas, no bastaron para poder quitar el descontento que toda la gente traía con el dicho adelantado Francisco de Garay); antes, creyendo que habian de ser compelidos que todo el dia habian de ir con él, conforme lo mandado y apregonado, se metieron la tierra adentro por lugares y partes diversas, de tres en tres, de seis en seis; y en esta manera escondidos, sin que pudiesen ser habidos ni poderse recoger, que fué causa principal que los indios naturales de aquella provincia se alterasen, así por ver á los españoles todos derramados por muchas partes, como por las muchas desórdenes que ellos cometian entre los naturales, tomándoles las mujeres y la comida por fuerza, con otros desasosiegos y bullicios (1), que dieron causa á que toda la tierra se levantase, creyendo que entre los dichos españoles, segun que el dicho adelantado habia publicado, habia division en diversos señores, segun arriba se hizo relacion á vuestra majestad, y de lo que el dicho adelantado publicó al tiempo que en la tierra á los indios de-

(1) Cortés padeció de los españoles tanto y aun más que de los indios. *Foris pugna, intus timores.*

lla (con lengua que pudieron entender bien), y fué así, que tuvieron tal astucia los dichos indios, siendo primeramente informados dónde y cómo y en qué partes estaban los dichos españoles, que de dia y de noche dieron en ellos por todos los pueblos en que estaban derramados; y á esta causa, como los hallaron desapercibidos y desarmados por los dichos pueblos, mataron mucho número dellos, y creció tanto su osadía, que llegaron á la dicha villa de Santistéban del Puerto, que tenia poblado en nombre de vuestra majestad, donde dieron tan recio combate, que pusieron á los vecinos della en grande necesidad, que pensaron ser perdidos, y se perdieran, si no fuera porque se hallaron apercebidos y juntos, donde pudieron hacerse fuertes y resistir á sus contrarios, hasta en tanto que salieron al campo muchas veces con ellos, y los desbarataron. Estando así las cosas en este estado, tuve nueva de lo sucedido, y fué por un mensajero, hombre de pié, que escapó huyendo de los dichos desbaratos; y me dijo cómo toda la provincia de Pánuco y naturales della se habian rebelado, y habian muerto mucha gente de los españoles que en ella habian quedado de la compañía del dicho adelantado, con algunos otros vecinos de la dicha villa, que yo allí en nombre de vuestra majestad fundé, y creí que, segun el grande desbarato habia habido, que ninguno de los dichos castellanos era vivo; de lo cual Dios nuestro Señor sabe lo que yo sentí; y en ver que

ninguna novedad semejante se ofrece en estas partes, que no cuesta mucho y las traiga á punto de se perder; y el dicho adelantado sintió tanto esta nueva, que así por le parecer que habia sido causa dello, como porque tenia en la dicha provincia un hijo suyo con todo lo que habia traido, que del gran pesar que hubo adoleció, desta enfermedad falleció desta presente vida en espacio y término de tres dias.

Y para que más en particular vuestra excelcitud se informe de lo que sucedió despues de sabida esta primera nueva, fué que despues que aquel español trajo la nueva del alzamiento de aquella gente de Pánuco, porque no daba otra razon sino que en un pueblo que se dice Tacetuco (1), viniendo él y otros tres de caballo y un peon, les habian salido al camino los naturales dél, y habian peleado con ellos y muerto los dos de caballo y el peon, y el caballo al otro, y que ellos se habian escapado huyendo porque vino la noche; y que habian visto un aposento del dicho pueblo, donde les habia de esperar el teniente con quince de caballo y cuarenta peones, quemado el dicho aposento, y que creía, por las muestras que allí habian visto, que los habian muerto á todos. Esperé seis ó siete dias, por ver si viniera otra nueva; y en este tiempo llegó otro mensajero del dicho teniente, que quedaba en un pue-

(1) Es el que hoy se llama Tanjuco.

blo que se dice Tenertequipa (1), que es de los sujetos á esta ciudad, y parte términos con aquella provincia, y por su carta me hacia saber cómo estando en aquel pueblo de Tacetuco con quince de caballo y cuarenta peones, esperando más gente que se habia de juntar con él, porque iba de la otra parte del rio á apaciguar ciertos pueblos que aun no estaban pacíficos, una noche al cuarto de la alba los habian cercado el aposento mucha copia de gente, y puéstoles fuego á él, y por presto que cabalgaron, como estaban descuidados, por tener la gente tan segura como hasta allí habia estado, les habian dado tanta priesa, que los habian muerto todos, salvo á él y á otros dos de caballo, que huyendo se escaparon; aunque á él le habian muerto su caballo, y otro le sacó á las ancas, y que se habian escapado porque dos leguas de allí hallaron un alcalde de la dicha villa con cierta gente, el cual los amparó, aunque no se detuvieron mucho; que ellos y él salieron huyendo de la provincia; y que de la gente que en la villa habia quedado, ni de la otra del adelantado Francisco de Garay, que estaba en ciertas partes repartida, no tenian nueva ni sabian dellos; y que creían que no habia ninguno vivo; porque, como á vuestra majestad tengo dicho, des-

(1) Teneztequipa. Este pueblo, que parte términos con la ciudad de Pánuco, donde residia el teniente, puede ser Tanyuca, que hoy es alcaldía mayor separada de la de la villa de Valles; mas no me aseguró en esta noticia.

pues que el dicho adelantado allí habia venido con aquellagente, y habia hablado á los naturales de aquella provincia, diciéndoles que yo no habia de tener qué hacer con ellos, porque él era el gobernador y á quien habian de obedecer, y que juntándose ellos con él, echarian todos aquellos españoles que yo tenia, y aquel pueblo, y á los que mas yo enviase, se habian alborotado, y nunca mas quisieron servir bien á ningun español; antes habian muerto algunos que topaban solos por los caminos; y que creía que todos se habian concertado para hacer lo que hicieron; y como habian dado en él y en la gente que con él estaba, así creía que habrian dado en la gente que estaba en el pueblo, y en todos los demas que estaban derramados por los pueblos, porque estaban muy sin sospecha de tal alzamiento, viendo cuán sin ningun resabio hasta allí los habian servido. Habiéndome certificado más por esta nueva de la rebelion de los naturales de aquella provincia, y sabiendo las muertes de aquellos españoles, á la mayor priesa que yo pude despaché luego cincuenta de caballo y cien peones ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y municion, con un capitan español y otros dos de los naturales desta ciudad con cada quince mil hombres dellos; al qual dicho capitan mandé que con la mas priesa que pudiese, llegase á la dicha provincia, y trabajase de entrar por ella sin detener en ninguna parte, no siendo muy forzosa

necesidad, hasta llegar á la villa de Santistéban del Puerto, á saber nuevas de los vecinos y gentes que en ella habian quedado, porque podria ser que estuviesen cercados en alguna parte, y darles ya socorro; y así fué, y el dicho capitan se dió toda la mas priesa que pudo, y entró por la dicha provincia, y en dos partes pelearon con él, y dándole Dios nuestro Señor la victoria, siguió todavía su camino hasta llegar á la dicha villa, adonde halló veinte y dos de caballo y cien peones, que allí los habian tenido cercados, y los habian combatido seis ó siete veces, y con ciertos tiros de artillería que allí tenian, se habian defendido; aunque no bastaba su poder para más defenderse de allí, y aun no con poco trabajo; y si el capitan que yo envié se tardara tres dias, no quedara ninguno dellos; porque ya se morian todos de hambre, y habian enviado un bergantin de los navíos que el adelantado allí trajo á la villa de la Veracruz, para por allí hacerme saber la nueva, porque por otra parte no podian, y para traer bastimento en él, como despues se lo llevaron, aunque ya habian sido socorridos de la gente que yo envié. E allí supieron cómo la gente que el adelantado Francisco de Garay habia dejado en un pueblo que se dice Tamiquil (1), que serian hasta cien españoles de pié y de caballo, los habian todos muerto, sin escapar más de un indio de la isla de Jamaica, que escapó huyendo

(1) Tamiquil puede ser Tamuy ó Tancanhuichi. *ls. 683*

por los montes, del cual se informaron cómo los tomaron de noche; y hallóse por copia que la gente del adelantado eran muertos docientos y diez hombres, y de los vecinos que yo habia dejado en aquella villa, cuarenta y tres, que andaban por sus pueblos que tenian encomendados, y aun crése que fueron más de los de la gente del adelantado, porque no se acuerdan de todos. Con la gente que el capitán llevó, y con la que el teniente y alcalde tenían, y con la que se halló en la villa, llegaron ochenta de caballo, y repartieron en tres partes, y diéron la guerra por ellas en aquella provincia, en tal manera, que señores y personas principales se prendieron hasta cuatrocientos, sin otra gente baja, á los cuales todos, digo á los principales, quemaron por justicia, habiendo confesado ser ellos los movedores de toda aquella guerra, y cada uno de ellos haber sido en muerte, ó haber muerto los españoles; y hecho esto, soltaron de los otros que tenían presos, y con ellos recogieron toda la gente en los pueblos; y el capitán, en nombre de vuestra majestad, proveyó de nuevos señores en los dichos pueblos á aquellas personas que les pertenecia por sucesion, segun ellos suelen heredar. A esta sazón tuve cartas del dicho capitán y de otras personas que con él estaban, cómo ya (loado nuestro Señor) estaba toda la provincia muy pacífica y segura, y los naturales sirven muy bien, y creo que será paz para todo el año la rencilla pasada.

Crea vuestra cesárea majestad que son estas gentes (1) tan bulliciosas, que cualquier novedad ó aparejo que vean de bullicio los mueve, porque ellos así lo tenían por costumbre de rebelarse y alzarse contra sus señores; y ninguna vez verán para esto aparejo, que no lo hagan.

En los capítulos pasados, muy católico Señor, dije cómo al tiempo que supela nueva de la venida del adelantado Francisco de Garay á aquel rio de Pánuco, tenia á punto cierta armada de navíos y de gente para enviar al cabo ó punta de Hibueras (2), y las causas que para ello me movian; y por la venida del dicho adelantado cesó, creyendo que se quisiera poner en aposeionarse por su autoridad en la tierra, y para se lo resistir, si lo hiciera, hubo necesidad de toda la gente: y despues de haber dado fin en las cosas del dicho adelantado, aunque se me siguió asaz costa sueldos de marineros, y bastimentos de los navíos, y gente que habia de ir en ellos, pareciéndome que dello vuestra majestad era muy servido, seguí todavía mi propósito comenzado, y

(1) A los indios se les alborota con grande facilidad, porque el genio no es constante y son amigos de la novedad, huyen de la sujecion, y un mulato ó persona de casta infecta es capaz de perder un pueblo de naturales.

(2) A Hibueras ú Honduras envió Cortés á Cristóbal de Olid, de quien ya se ha hecho mencion, y aquí es de notar cómo Cortés luego aprontaba navíos para tres expediciones dificultosas; una en Honduras, otra para descuhrir el estrecho que creyó habia junto á Panamá, que gobernaba Diego Hurtado, y otra para Goatemala.

compré más navíos de los que antes tenia, que fueron por todos cinco navíos gruesos y un bergantín, y hice cuatrocientos hombres, y bastecidos de artillería, municion y armas, y de otros bastimentos y vituallas y demas de lo que aquí se les proveyó, envié con dos criados ocho mil pesos de oro á la isla de Cuba para que comprasen caballos y bastimentos, así para llevar en este primero viaje, como para que tuviesen á punto para en volviendo los navíos cargarlos, porque por necesidad de cosa alguna no dejasen de hacer aquello para que yo los envío; y tambien para que al principio por falta de bastimentos no fatigasen los naturales de la tierra, y que antes les diesen ellos de lo que llevasen, que tomarles de lo suyo (1), y con este concierto se partieron del puerto de San Juan de Chalchiqueca (2), á 11 días del mes de Enero de 1524 años, y han de ir á la Habana, que es la punta de la isla de Cuba, adonde se han de bastecer de lo que les faltare, especialmente los caballos, y recoger allí los navíos, y de allí, con la bendicion de Dios, seguir su camino para la dicha tierra; y en llegando en el primero puerto della, saltar en tierra, y echar toda la gente y caballos y bastimentos, y todo lo demas que en los navíos llevan, fuera dellos, y en el mejor asiento que al presente les

(1) Otra prueba evidente del desinteresado fin de Cortés en la conquista.

(2) Chalchicoeca llamaban los indios á Veracruz.

pareciere, fortalecerse con su artillería, que llevan mucha y buena, y fundar su pueblo; y luego los tres de los navíos mayores que llevan, despacharlos para la isla de Cuba, al puerto de la villa de la Trinidad, porque está en mejor partaje y derrota; porque allí ha de quedar el uno de aquellos criados míos para les tener aparejada la carga de las cosas que fuesen menester y el capitán enviare á pedir. Los otros navíos mas pequeños y el bergantín, con el piloto mayor y un primo mio, que se dice Diego de Hurtado, por capitán dellos, vayan á correr toda la costa de la bahía de la Ascension (1) en demanda de aquel estrecho que se cree que en ella hay, y que estén allá fasta que ninguna cosa dejen por ver, y visto, se vuelvan donde el dicho capitán Cristóbal Dolid estuviere, y de allí con el uno de los navíos me hagan relacion de lo que hallaren, y lo que el dicho Cristóbal Dolid hubiese sabido de la tierra y en ella le hubiese sucedido, para que yo pueda enviar dello larga cuenta y relacion á vuestra católica majestad.

Tambien dije cómo tenia cierta gente para enviar con Pedro de Albarado á aquellas ciudades de Uclaclan (2) y Guatemala, de que en los capítulos pasados he hecho mencion, y á otras provincias de

(1) La bahía de la Ascension, de que aquí habla, está á la desembocadura del rio Grande, y frente de las costas de la antigua diócesis de Verapaz, hoy unida á la de Goatemala.

(2) Ucahlan.

que tengo noticia, que están adelante dellas; y cómo tambien habia cesado por la venida del dicho adelantado Francisco de Garay; y porque ya yo tenia mucha costa hecha, así de caballos, armas y artillería y municion, como de dineros, de socorro que se habia dado á la gente; y porque dello tengo creido que Dios nuestro Señor y vuestra sacra majestad han de ser muy servidos, y porque por aquella parte, segun tengo noticia, pienso descubrir muchas y muy ricas (1) y extrañas tierras, y de muchas y muy diferentes gentes, torné todavía á insistir en mi primer propósito, y demas de lo que antes al dicho camino estaba proveido, le torné á rehacer al dicho Pedro de Albarado, y le despaché desta ciudad á 6 dias del mes de Diciembre de 1523 años; y llevó ciento y veinte de caballo, en que, con las dobladuras que lleva, lleva ciento y sesenta caballos y trecientos peonés, en que son los ciento y treinta ballesteros y escopeteros; lleva cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y municion, y lleva algunas personas principales, así de los naturales desta ciudad, como de otras ciudades desta comarca, y con ellos alguna gente, aunque no mucha, por ser el camino tan largo.

He tenido nuevas dellos, cómo habian llegado á 12 dias del mes de Enero, de la provincia de Te-

(1) La provincia de Goatemala es sin duda muy rica, y rinde bastante á la corona en tributos, cacao, grana y otros frutos.

cuantepeque, que iban muy buenos; plega á nuestro Señor de los guiar á los unos y á los otros como él se sirva, porque bien creo que yendo enderezadas á su servicio y en el real nombre de vuestra cesárea majestad, no puede carecer de bueno y próspero suceso.

Tambien le encomendé al dicho Pedro de Albarado tuviese siempre especial cuidado de me hacer larga y particular relacion de las cosas que por allá le aviniesen, para que yo la envíe á vuestra alteza.

Y tengo por muy cierto, segun las nuevas y figuras de aquella tierra que yo tengo, que se han de juntar el dicho Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid, si estrecho no los parte.

Muchos caminos destes se hubieran hecho en esta tierra, y muchos secretos della tuviera yo sabidos, si estorbos de las armadas que han venido no los hubieran impedido.

Y certifico á vuestra sacra majestad que ha recibido harto deservicio en ello, así en no tener descubiertas muchas tierras, como en haberse dejado de adquirir para su real cámara mucha suma de oro y perlas; pero de aquí adelante, si otros más no vienen, yo trabajaré de restaurar lo que se ha perdido; porque por trabajo de mi persona, ni por dejar de gastar mi hacienda, no quedará, porque certifico á vuestra cesárea y sacra majestad, que demas de haber gastado todo cuanto he tenido, de-